



Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 058-2012-MPP

San Pedro de Lloc, 03 de febrero del 2012

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO:

VISTO:

El expediente administrativo N° 0982 de fecha 27 de enero del 2012, el Proveído de la Unidad de Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, con la dación de la nueva Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior, rigiéndose por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana.

Que, mediante expediente de vistos de fecha 27 de enero del 2012, presentado por la Sra. Dionicia Pimentel de Cornejo, hace de conocimiento que su nieto Mayer Adrián Sánchez Cornejo presenta un cuadro de salud delicado, y al no contar con los recursos económicos suficientes para su tratamiento, por tal motivo solicita apoyo económico para cubrir en parte los gastos que demanda la enfermedad.

Que, mediante Proveído de la Unidad de Presupuesto, de fecha 02 de febrero del 2012, se precisa otorgar una subvención económica por el monto de S/. 200.00 Nuevos Soles, con cargo a impuestos municipales del presente año fiscal.

Estando a las facultades conferidas por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR una Subvención Económica ascendente a **S/. 200.00 (Doscientos con 00/100 Nuevos Soles)**, a favor del Sra. **DIONICIA PIMENTEL DE CORNEJO**, residente en el Distrito de San José, los cuales servirán para solventar en parte los gastos que demanda la enfermedad del niño Mayer Adrián Sánchez Cornejo.

ARTICULO SEGUNDO: ORDENAR a la unidad de Tesorería proceda al giro del cheque respectivo, afectándose a la fuente de financiamiento impuestos municipales del presente año fiscal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

C.C.
Alcaldía
Gerencia Municipal
Secretaría General
Tesorería
Interesado
Presupuesto
Archivo